Comisión Especial con fines de diagnóstico sobre las situaciones de pobreza
S/C

Versión Taquigráfica N° 1578 de 2002

# APORTES DESTINADOS A POLÍTICAS SOCIALES

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de diciembre de 2002**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Pablo Mieres, Vicepresidente.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Beatriz Argimón, Roberto Conde, Glenda Rondán y José Luis Veiga.

**SEÑOR PRESIDENTE (Mieres).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

(Es la hora 12 y 30)

——El orden del día incluye dos asuntos. El primero de ellos es una nota del señor Ministro de Economía y Finanzas en respuesta a una invitación que esta Comisión le formulara hace diez días para informarnos acerca de las partidas que esa Cartera debe suministrar al INAME.

El segundo punto es una nota que nos hizo llegar el señor Secretario de la Presidencia de la República por la cual pide ser recibido a efectos de informar sobre el acuerdo firmado entre el BID y el Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo.

En discusión el primer punto.

**SEÑORA ARGIMÓN.- Hemos leído atentamente la nota que el señor Ministro de Economía y Finanzas tuvo la deferencia de enviarnos. Entendemos que él está ocupado en estos momentos en asuntos de gran importancia, pero realmente nos parece que hubiera sido mejor tener un intercambio personal que ayudaría a destrabar la situación que nos preocupa -que esta Comisión sigue desde hace tiempo-, relativa a un flujo de fondos no muy satisfactorio, ya que apreciamos una diferencia entre lo que las autoridades del Ministerio nos comunican acerca de la entrega de partidas de los convenios y lo que los representantes de la sociedad civil manifiestan en cuanto a su atraso.**

Entiendo que esta Comisión muchas veces ha transitado con éxito el camino de la mediación y, en esta ocasión, pensamos que si había algún nudo burocrático no resuelto, en el intercambio entre todos, podíamos llegar a buen fin.

Voy a decir algo que es justo dejar sentado: cuando convocábamos al señor Ministro Bensión, él venía, daba la cara y nosotros teníamos oportunidad de hacerle nuestros planteamientos personalmente. Lo destaco porque no es algo menor, ya que tiene que ver con una actitud frente a un tema que para nosotros es muy importante.

Lo que más nos preocupa no es el camino que transita el señor Ministro, sino lo que dice en la nota. En ella se menciona que existe la expectativa de un nuevo cobro por parte del INAME; si mal no recuerdo, esta expectativa no responde a un antojo del Directorio de esa institución, sino a que son partidas presupuestales que se le tienen que entregar puntualmente. Además, hay una especie de subestimación. La carta dice que este año el organismo va a recibir el mismo importe en unidades reajustables que el año pasado, pero todos sabemos que la UR bajó en el correr de este año. Por otra parte, el nivel de cobertura del INAME ha aumentado notoriamente en 2002. Vemos que se dice a través de medios periodísticos que las partidas presupuestales para los organismos sociales están dadas en tiempo y forma y que no hay recortes, mientras que quienes las reciben -un gran número de organizaciones sociales que cumplen un rol muy importante- manifiesta que no es así. Entonces, hay algo que no cierra; hay algo en lo que no nos entendemos.

Por consiguiente, insistimos en solicitar que el señor Ministro se haga un tiempo para venir a esta Comisión a aclarar esta situación, inclusive por una cuestión de transparencia, a efectos de que la sociedad civil tenga acceso a la información que él brinde.

Si es necesario, estamos dispuestos a hacer llegar al señor Presidente de la Comisión una carta solicitando que se reitere la invitación al señor Ministro.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Hablé con el señor Fontona, de las ONG, y me dijo que en estos días se está entregando la décimo primera partida al INAME. Pero el riesgo es que la eventual décimo segunda partida, que comienza a principios de enero, suponga que la primera partida de 2003 no se entregue en enero, sino en febrero, con lo cual seguirá habiendo problemas. Entonces, me parece bastante claro que deberíamos insistir para que venga el señor Ministro a la Comisión.**

Otro problema que consulté con el señor Fontona es el de las partidas del INDA. Aquí mismo, el señor Director del INDA prometió de todo y no cumplió absolutamente nada. Dijo que iba a asegurarse una partida en los siguientes quince días y otra en diciembre, pero no estuvieron ninguna de las dos. Pienso que deberíamos invitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social para pedirle una respuesta porque este problema es tan grave como el otro o más, en tanto las partidas de alimentación están muy atrasadas.

**SEÑOR CONDE.- Este es un tema que nos preocupa, a partir de los planteamientos recibidos en las reuniones anteriores y, por varios motivos, no queda saldado con la carta que el señor Ministro tuvo la deferencia de enviarnos. En primer lugar, hay una partida omitida en el año, y si esa situación se consolida, implicaría que no se haría con cargo a 2002 la entrega de las doce partidas, de modo que hay un efecto de arrastre que va a perjudicar el ingreso de esas organizaciones.**

En segundo término, la nota del señor Ministro dice que los gastos medidos en unidades reajustables son equivalentes a los de 2001. Aquí hay dos problemas: la demanda de 2002, en cuanto a cantidad de casos a atender, es mucho mayor que la de 2001; por otra parte, la UR tuvo un aumento mucho menor que el precio de los artículos de primera necesidad, con los que hay que cubrir gran parte del presupuesto de estos organismos. Cualquiera de estos dos enfoques está admitiendo implícitamente que no se está cubriendo para nada la demanda en valores reales del momento actual.

Me tocó abordar esta materia en la Comisión de Presupuestos pero, tratándose de organismos específicos vinculados al trabajo de esta Comisión, pienso que estos temas deberían tratarse aquí, pidiendo al señor Ministro que concurra y, si es su voluntad, que se haga acompañar por los servicios técnicos, porque aquí el debate es mucho más profundo que el hecho de que sean once o doce partidas: lo que quisiera conocer es la evolución del poder adquisitivo real de las partidas de estos organismos. Es por eso que pedí al señor Director del INDA que nos enviara los presupuestos de setiembre y octubre, porque no me interesa manejarme con números viejos, teniendo en cuenta los cambios brutales de precios que se han producido en la economía. Quiero tener los números actuales y para eso es necesario que tengamos una conversación franca y detallada con el señor Ministro o los asesores que él determine.

Sabemos que hay voluntad del Gobierno de discutir esto. En la reciente entrevista que el señor Presidente de nuestra fuerza política tuvo con el señor Presidente de la República, hubo dos planteos específicos trasmitidos por el doctor Tabaré Vázquez, a los que el doctor Batlle dio respuesta y asumió compromisos concretos: por un lado, la formación de un fondo para reactivación productiva a partir de créditos que se originarían en la Comunidad Europea, y, por otro, mantener el valor y la entrega de los fondos necesarios para el financiamiento de los programas sociales. Este es un compromiso político, de modo que suponemos que el señor Presidente de la República habrá cursado a su Ministro las instrucciones correspondientes.

Por consiguiente, tanto por los compromisos políticos asumidos, como por la necesidad de revisar estos presupuestos como consecuencia de los cambios violentos de los precios en la economía, insistimos en que el señor Ministro nos dé un informe detallado al respecto. Si no pudiera comparecer personalmente, que lo delegue en personal jerárquico, pero preferiríamos conversar con él.

**SEÑORA RONDÁN.- Me encontré casualmente con el señor Ministro en una reunión social y conversé con él. Me señaló que tiene problemas muy serios y que esa fue la razón por la que no pudo venir. Desde luego, no es un secreto que el señor Ministro tenga dificultades, porque los problemas importantes del país los tenemos todos: los Ministros, los Diputados y los ciudadanos comunes. Quizá él no tenga muy claro cuáles son los cometidos de esta Comisión Especial.**

Por lo tanto, estoy de acuerdo en citarlo nuevamente y que se haga un tiempo -al igual que lo han hecho los demás Ministros y personas que han asistido a este ámbito- porque sería bueno conversar con él.

También estoy de acuerdo con el señor Presidente de la Comisión en cuanto a su propuesta de citar el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Me parece importante saber cómo va a estar instrumentada la alimentación en el verano, porque con el calor los problemas no se terminan como por arte de magia.

**SEÑORA ARGIMÓN.- Comparto todo lo que se mencionó y quiero agregar un tema que no es menor en esta coyuntura. Me refiero a la superposición de esfuerzos y rubros que en la práctica observamos desde hace tiempo en el área social. Entiendo que en los momentos difíciles hay que apuntar a la optimización de la inversión social. Pensamos que el señor Ministro de Economía y Finanzas tiene elementos para convocar a otros Ministros de las áreas sociales para ver, con sus propios técnicos, cómo llevar a cabo un proceso de intercambio para mejorar las partidas y lograr que lleguen a quienes las necesitan.**

Digo esto porque, no con poco asombro, recibí a través del señor Senador Larrañaga las expresiones vertidas por el señor Vicepresidente de la República en un evento, donde se refirió a la importancia de coordinar políticas sociales. De pronto el señor Vicepresidente de la República no tuvo en cuenta que el informe de esta Comisión -pese a que tuvo amplia difusión y si mal no recuerdo, él mismo observó algunas de sus partes- recomendaba la mejora de la inversión social a través de la coordinación de políticas sociales, cosa que esta Comisión viene reclamando desde hace un año y medio, inclusive a través de conversaciones que hemos tenido con hacedores de la política pública a nivel del Poder Ejecutivo.

Sería bueno trasladar este tema al señor Ministro, porque él no tiene por qué saber que fue una de las recomendaciones de esta Comisión y él puede tener la sensibilidad de convocar a los Ministros y Directores del área social a fin de mejorar la inversión en ese campo. Pienso que esto hará bien a los ciudadanos y al propio Gobierno, al dar alguna flexibilidad en el manejo de la llegada efectiva de las partidas sociales.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, reiteraríamos la solicitud de que concurra el señor Ministro de Economía y Finanzas, no solo para referirse a las partidas mencionadas, sino también para analizar el grado de deterioro o la evolución del valor real que esas partidas tienen con respecto a la cobertura correspondiente.**

En discusión el segundo punto del orden del día, que tiene que ver con la nota remitida por el señor Secretario de la Presidencia por la cual solicita ser recibido por esta Comisión.

**SEÑORA ARGIMÓN.- Hemos tenido sobrado intercambio con el señor Secretario de la Presidencia, quien ha tratado de mantenernos al día sobre este préstamo que se estaba gestionando. Todos**

**recibimos la carta con la notificación de que había sido aprobado, lo cual para mí es por demás suficiente. Contamos con poco tiempo e imagino que lo mismo le sucederá al doctor Lago, por lo cual le agradecemos la deferencia, pero lo dispensamos de darnos la noticia personalmente.**

**SEÑORA RONDÁN.- En un encuentro social, el señor Secretario de la Presidencia me solicitó especialmente ser recibido por esta Comisión.**

**SEÑOR CONDE.- Quiero agradecer el interés del doctor Lago en traernos la información, pero hay un problema de tiempos. Tenemos pendientes con los Ministerios los asuntos mencionados, que son realmente urgentes, y hay pocas oportunidades para sesionar en las próximas dos semanas. Por lo tanto, si la reunión con el señor Secretario no interfiere con esta prioridad, no tengo inconveniente en que se lleve a cabo, pero quisiera asegurarme las entrevistas con los Ministerios.**

**SEÑOR TROBO.- Me parece interesante discutir el Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo con el señor Secretario, pero dado que su ejecución recién operará a partir de marzo o mayo del año próximo, el tema no tiene la misma urgencia que los que nos han planteado algunas de las entidades que nos visitaron.**

**SEÑORA ARGIMÓN.- Es muy importante señalar lo que significa el mes de diciembre para este tipo de instituciones que tienen coberturas sociales. En el traslado de la nueva invitación que hacemos a los dos Ministros tendría que estar presente la urgencia que tenemos por dar respuesta a toda esta gente que está movilizada. Quienes trabajamos en la ejecución de políticas sociales sabemos que diciembre es un mes particularmente importante porque implica el cierre del año, la planificación del siguiente e, inclusive, porque los gastos son diferentes.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo que se ha manifestado, trataremos de coordinar las reuniones con los señores Ministros de Economía y Finanzas, y de Trabajo y Seguridad Social. Además, nos comunicaríamos con el señor Secretario de la Presidencia a fin de explicarle la situación y, si hubiera alguna posibilidad, agendaríamos una reunión con él.**

Se levanta la reunión.

(Es la hora 12 y 58)